

Acta Nro. 283

A los **23 días del mes de marzo de 2021, siendo las 15:30 horas**, se reúne la Comisión Directiva de la Sociedad Argentina de Nefrología, Asociación Civil en sesión Plenaria. A través de la aplicación Zoom, dada la situación de excepción producida por la pandemia de COVID 19.

Bajo la Presidencia del Dr. Guillermo Rosa Diez, se conectan los Fernando Lombi, Maria Marina Papaginovic, Carlos Bonanno, Raul Pidoux, Guillermo Ibañez, Gustavo Laham, Azucena Martinez, Natalia Vazquez, Alicia Fayad, Laura Gil, Elisa del Valle, Alicia Marini, Raul Morales, Virginia Golobisky, Adriana Jorge, Rolando Babieri, Gustavo Lancestremere, Soledad Crucelegui, Juan Nader, Cristina Vallvé, Hernán Avila, Armando Negri, Silvia Russomando, Andrea Sanmartino, María Nicolini, Eduardo Sanguinetti, Walter Bonfanti, Graciela Filannino, Facundo Daminato, Hugo Lopez, Carolina Torres, Dora Agüero, Fernando Martín, Juan Andres Odino, Rafael Maldonado, Javier Robaina.

1. Se lee y aprueba el acta de la reunión anterior.
2. El Dr. Guillermo Rosa Diez, informa sobre las repercusiones de la campaña del **Día Mundial del Riñón** y presenta el Análisis de prensa. Se ha logrado llegar a 2 millones de personas. Ha sido todo un éxito. Se envía a los asistentes al plenario el informe detallado de prensa de los meses de Febrero y de Marzo.
3. **Certificación y recertificación:** La Dra. Alicia Marini informa sobre la reunión con el CCPM de la Academia Nacional de Medicina con las Sociedades Científicas. En la misma se hizo referencia a la situación económica del Consejo que de a poco se está solucionando. En dicha reunión el CCPM de la Academia Nacional de Medicina solicitó que por cada sociedad científica, 2 profesionales, sean socios representantes con una cuota de \$ 1.000 a partir del mes de enero, se proponen como tales representando a la Sociedad Argentina de Nefrología al Dr. Javier Robaina y a la Dra. Alicia Marini, miembros de nuestro comité CEAC. También anunciaron que se realizará un curso de educación para formadores, el cual se realizará de manera acotada y dirigida a dos colegas de cada sociedad, siendo designados para recibir dicho curso el Dr. Enrique Dorado y la Dra. Griselda Bratti miembros de nuestro comité de Educación y Residentes. En dicha reunión nuestra sociedad mostró las acciones llevadas a cabo para estimular la certificación y la recertificación, como la difusión por chat y por la página de internet, así como la realización del tutorial. El tutorial de nuestra sociedad fue presentado en dicha reunión, por lo que nuestra sociedad fue elogiada por todas estas actividades, asimismo pidieron autorización para compartir el tutorial y que la idea sea aprovechada por otras sociedades científicas. La próxima fecha de la Academia para emitir la Certificación y Recertificación es en el mes de mayo.

El Dr. Rosa Diez, agradece al CEAC por la tarea realizada teniendo en cuenta que el número de certificaciones y recertificaciones ha aumentado considerablemente.

El Dr. Robaina presenta el programa de reconocimiento de centros formadores. Comenta que el Reglamento de Certificación y recertificación en el art. 6, de certificación automática, dice "... tuviera una Residencia completa reconocida por el Ministerio o **por la SAN...**"; pero hasta ahora no había un reconocimiento por la SAN. Se empezó a trabajar en un programa de reconocimiento, el cual se aclara que no es acreditación, porque eso es competencia sólo del Ministerio. Se trata de reconocimiento de la residencia por parte de nuestra sociedad y como consecuencia se certificará a los profesionales médicos que hayan

realizado allí la residencia. Se enviará el formulario a los asistentes del plenario con las características del programa y el formulario con el cual la SAN evaluará a las residencias.

4. **Actividades académicas:** Sigue creciendo nuestro canal de Youtube el cual ya tiene 850 suscriptores. Se está preparando un Libro de Diabetes y Riñón conjuntamente con la Sociedad de Diabetes y se está evaluando también realizar un libro con la Sociedad de Cardiología. Se volverá a realizar el Curso de Metabolismo Fosfocálcico y el grupo de HTA propone la realización de un curso. El Dr. Claudio Mascheroni, ha propuesto la nueva edición de la diplomatura de nefrología clínica, con nuevos módulos y temario, lo cual ha sido aceptado por la comisión directiva y cuenta con todo el apoyo para llevarlo a cabo.
5. **Becas.** La SLANH nos ha ofrecido 4 becas para un Curso de Infecciones, las cuales ya fueron difundidas y tendrán prioridad los médicos residentes socios de la SAN. También se acordó con la ANBA una beca ANBA-SAN para becar a los médicos residentes argentinos para el curso de Diálisis Peritoneal llevado a cabo por el consejo de DP de ANBA. El objetivo de la beca es estimular esta modalidad dialítica y asegurar la formación en todos los egresados de las residencias del país, por lo que se becaran a los residentes de 3er año o jefes de residentes en ejercicio, siendo necesario que los mismos sean socios de SAN.
6. Las Asociaciones de prestadores de diálisis habían propuesto la realización de un **Consejo Renal**. Tratándose la SAN de una sociedad científica y no una empresa prestadora de servicios, se le propuso a los prestadores, que dicho Consejo lo integren sólo los prestadores, destacando sin embargo que en el convenio que firmaran entre ellos, los prestadoras, figurara la SAN como la sociedad científica por excelencia en términos de la Salud Renal Argentina. Se propone entonces un **convenio marco** entre el Consejo Renal y la Sociedad Argentina de Nefrología, para la convocatoria de nuestra sociedad para el asesoramiento científico para cuando sea requerida. Dicho convenio fue enviado a los asistentes al plenario.
7. **Comité de COVID:** La Dra. Papaginovic informa que se emitieron varios comunicados donde se hizo hincapié en la vacunación del personal de salud y los reclamos fueron escuchados. Luego el comité se avocó en insistir con la vacunación de los pacientes en diálisis o trasplantados. En Marzo el Ministerio de Salud emitió un comunicado donde ubicaba a los trasplantados y pacientes en diálisis entre la población de riesgo. El jueves 25 de Marzo habrá un webinar de vacunación que ya se difundió por los medios. habituales
8. **Informe de Tesorería:** La Dra. Papaginovic informa es estado de cuentas. Informa además que por el DMR ingresaron a la SAN \$ 400.000.- Informa también sobre las deudas de las regionales. Sólo dos regionales tienen deuda con la SAN que son Catamarca y San Juan. También insta a las regionales a solucionar sus problemas administrativos/impositivos para poder girarles el dinero que tengan a favor en sus cuentas. Tienen por supuesto que enviar una factura oficial de la regional y tener una cuenta de la regional para poder transferirles el dinero.
9. **Registro de asistencia de las regionales:** El Dr. Rosa Diez informa cómo ha sido durante el año pasado la asistencia de los delegados a los plenarios. La asistencia de los delegados presentes se informa habitualmente en las actas de los plenarios. Se solicita a las regionales que aseguren el presentismo respectivo.

- 10. Elecciones federales a vicepresidente:** Continuando con la propuesta de un voto federal, donde la totalidad de los socios de SAN voten al futuro presidente, discutida en plenarios anteriores, se presenta en este plenario la modalidad de voto así como también como podría llevarse cabo;
- a) Se seguirá respetando la alternancia interior/ANBA, es decir que de manera alternada se elegirá el vicepresidente entre los candidatos propuestos del interior y a los dos años el vicepresidente entre los candidatos propuestos de ANBA. Se propone que los candidatos deben presentarse con una propuesta de gestión y acompañados del protesorero y el prosecretario propuesto, que de ser electos serán los que acompañen al vicepresidente y serían los futuros tesorero y secretario cuando el vice asume la presidencia. De este modo la comisión directiva siempre estaría integrada por el presidente, el vicepresidente, el tesorero y protesorero, el secretario y prosecretario, dándole una continuidad de gestión efectiva.
 - b) Más allá del origen de los candidatos de los vicepresidentes, siempre votarán todos los socios titulares de SAN, con cuota societaria al día. Esto no significa para las regionales un cambio de estatuto, ya que lo que se propone es que cada regional le da el mandato a los socios, con el objetivo que exista más comunicación con los socios, y dándole el derecho individual del voto a todos los socios del país. Si el vicepresidente elegido, será el futuro presidente que gobernará para todo el país, debe ser elegido entonces por todo el país. Cada regional será responsable de presentar el padrón de socios titulares habilitados para votar, con el cual se constituirá el padrón general de electores.
 - c) Para sortear las dificultades geográficas y pandemia, se propone la realización del voto de manera electrónica, el cual se haría a través de una empresa experta en el desarrollo de procesos electorales. Ya hay dos empresas extranjeras con costos relativamente bajos. Los costos serán cubiertos por la SAN.
 - d) Se debe establecer, la fecha de elección, la fecha de oficialización de las listas. Cada regional deberá realizar un Acta de Comisión Directiva donde autoriza a todo su padrón en condiciones de votar a emitir el voto electrónico. Se envía el modelo de Acta.

La Dra. Azucena Martinez observa que habría que aclarar que el voto se hará de forma electrónica, se toma dicha observación y se enviará el modelo de acta con dicha propuesta. El Dr. Morales solicita se envíe esta presentación para que en cada regional se pueda explicar a los socios el tema de la elección. El Dr. Maldonado sugiere que se envíe la información a las regionales, para ser tratado nuevamente en el próximo plenario. Se acuerda que se enviará la información sobre la propuesta del voto electrónico federal a todos los asistentes al plenario, y se les pide a los delegados regionales que cualquier duda que surja que pueden convocar a cualquiera de los miembros de la comisión directiva a los fines de aclarar los conceptos, para facilitar la discusión y tratamiento de este tema pendiente en el próximo plenario.

11. Informe de las Regionales:

ANBA: Desarrollo de la beca ANBA SAN para el curso de diálisis peritoneal, propuesta de un curso conjunto ANBA SAN para plasmaféresis y para TRR en IRA.

Córdoba: Se inicia la vacunación de pacientes en diálisis el lunes siguiente a este plenario, se tratará de hacer lo más rápido posible. En abril se renuevan las autoridades de la regional.

Tucumán: Se está vacunando al personal técnico, mucamas y choferes. También se está vacunando a los pacientes.

Entre Ríos: El Dr. Ávila informa que tuvieron una reunión con el ministerio donde se pidieron las listas, pero que por ahora sólo se está vacunando por edad.

Se solicita a las regionales que, para el próximo plenario, adelanten un informe de las actividades de las regionales para poder agregarlas al acta.

12. **Otros:** Con refererencia al próximo Congreso Argentino Anual de Nefrología, se está comenzando a trabajar con los Grupos de Trabajo. Siguiendo con la ya aprobada medida del Congreso Anual de Nefrología, el mismo se desarrollará entre la segunda y tercera semana de Noviembre, de manera híbrida virtual y presencial, siendo la sede del interior, en Mendoza.
13. **Cierre del Plenario:** El Dr. Rosa Diez agradece a todos la paciencia dado del poco tiempo que hay para tratar tantos temas. Se sugiere que si surgen dudas se comuniquen por los canales habituales a los miembros de la comisión directiva, de modo que no queden para el próximo plenario. Se fija la fecha del próximo plenario para el miércoles 21 de abril a las 15,30. Si hay alguna modificación se informará oportunamente. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 17,50 hs.